

1300

Bogotá D.C., abril 19 de 2023

Señor
SERGIO OMAR CAMACHO ORDUZ
Sergioo.camacho@idipron.gov.co
Bogotá, D.C.

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE1250 O 1 Fol
ORIGEN: Origen: OFICINA ASESORA DE PLANEACION/CORREA ALVAR
DESTINO: Destino: IDIPRON/SERGIO OMAR CAMACHO ORDUZ
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SDQS 1789922023 RADICADO IDIPRON 2
Obs: Fec.Radic:19/04/2023 03:21:51. Obs.:

Asunto: Respuesta SDQS 1789922023 radicado IDIPRON 2023ER1063

Cordial saludo señor Camacho Orduz:

De manera respetuosa, atendiendo la solicitud respuesta a SDQS 1789922023 radicado IDIPRON 2023ER1063, en la que se indica:

....¿Cuál es la estrategia para seguir creciendo en los indicadores para la vigencia 2023?...

Respuesta

El IDIPRON, en desarrollo de su misionalidad: *“Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad.”*, así como, de las metas sectoriales del Plan de desarrollo: **UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI:**

- 18. Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle y
- 116 Vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico

Para la vigencia 2023, y teniendo en cuenta los recursos escasos apropiados para el 2023, la estrategia a desarrollar es:

- ✓ Priorizar la atención de los NNAJ en las Unidades de Protección Integral en modalidad externado (casa de Acogida) y continuar con la estrategia territorio en sus componentes de Operación Amistad, Prevención y Caminando Relajado.
- ✓ Utilizar las herramientas de monitoreo del fenómeno de habitabilidad en calle, en todas sus dinámicas, de tal suerte que se procederá a intervenir las zonas de mayor presencia del fenómeno; sin descuidar los casos urgentes que se puedan presentar y en los cuales se detecte peligro de vulneración de derechos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes objeto de atención del IDIPRON.

- ✓ Priorizar la atención en la modalidad de internado (casas de Cuidado) para la niñez.

Finalmente le reiteramos nuestro compromiso y entera disposición a cualquier solicitud adicional que se requiera.

Cordialmente,



FABIAN ANDRES CORREA ALVAREZ

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

e-mail: planeacion@idipron.gov.co

Anexos, 0 copias

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Liga Stella Roza Reina, Profesional, Oficina Asesora de Planeación	<i>CTERMA</i>	18042023
Reviso	Fabian Andrés Correa Álvarez, jefe de Oficina Asesora de Planeación		18042023
Aprobó:	Fabian Andrés Correa Álvarez, jefe de Oficina Asesora de Planeación		18042023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

